

INFORME ANUAL DE GERENTE PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROMIL S.A. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores de la Juntas Generales, dictado por el superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-001 R.O. NO. 44 del 13 de Octubre de 1992, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, lo mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración para el cumplimiento del objeto social así como las metas corporativas, ha logrado cubrir todos sus compromisos adquiridos con ingresos obtenidos del giro normal del negocio, en apego a su Razón Social.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar a cubrir obligaciones, y demostrar que los resultados reflejan el esfuerzo realizado por la administración.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

No hubo Ingresos percibidos por ELECTROMIL S.A. y por lo tanto no hubo costo ni gastos.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de la Compañía ELECTROMIL S.A., relativo al ejercicio económico 2016 no arrojaron utilidad, los cuales se informan a la Junta de Accionistas, para la toma de decisiones respectivas para los futuros periodos y mantener resultados favorables para la empresa.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles de la empresa por el periodo 2016.

Guayaquil, 04 de Abril del 2017.

Muy Atentamente,

Sr. Maruri Clavijo Alex Javier

GERENTE GENERAL

ELECTROMIL S.A